¿Y TÚ QUÉ ESPERAS?
Te aseguramos la BECA durante todos tus estudios.
Campus Centro Histórico: Guerrero 305-A / Campus Salvador Nava: Av. Salvador Nava #1713 www.uvs.edu.mx 444 814 6936 Y 444 814 7583
UVS SAN LUIS POTOSÍ

16 de marzo de 2017 www.elheraldoslp.com.mx SECCIÓN A

El Heraldo de San Luis Potosí

Jueves
Año LXXIV número 26878
San Luis Potosí, S.L.P.
Precio: $8.00
twitter @elheraldoslp

Presidente
Rodrigo Villasana López
Director General
Alejandro Villasana Mena
facebook El Heraldo Slp

Bolaños no ha solventado multa

- El encausado promovió juicio de nulidad ante el TECA: AO
- No se puede exigir a Congreso agilizar proceso contra MGV

Gamaliel Vázquez Martínez

Impedida la Contraloría interna del municipio en ejercer presión al Congreso del Estado para que agilice el proceso en contra del ex presidente municipal Mario García Valdez, indicó el Contralor capitalino Enrique Alfonso Obregón, pero dijo confiar en que se actúe con responsabilidad para que el caso sea resuelto conforme a la ley.

Cuestionado sobre el avance que guardan los procesos de responsabilidad administrativa y sus determinaciones, indicó que la multa impuesta al ex tesorero, José Bolaños Guangorena, no ha sido solventada, puesto el encausado ha promovido un juicio de nulidad en Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado "y es donde se está abonando para que el juicio se sostenga el pago de la multa correspondiente".

Dijo que por parte del área a su cargo, continúan las investigaciones sobre irregularidades que pudieran haber incurrido los servidores públicos que fungieron en la pasada administración capitalina para hacerlas del conocimiento de las áreas correspondientes y que tenga un efecto en contra quienes resulten responsables de alguna situación fuera de ley.

Indicó que de acuerdo a la ley, la sindicatura del municipio será la primera instancia en recibir los documentos de irregularidades exhibidas por la Contraloría y, en base a sus facultades, turnarlo a la Procuraduría General de Justicia en caso de encontrar algún acto ilícito.

Precisó que las direcciones municipales que se han auditado y todo lo que ha documentado la Contraloría derivado de las investigaciones, corresponde a las áreas de Protección Civil de la administración 2012-2015; el área de Comercio; el área de Desarrollo Urbano; el área de Catastro; la propia Tesorería municipal y Obras Públicas.

Enrique Alfonso Obreón.

Desconoce si el proceso que guardan los diputados locales referente al caso del ex presidente municipal haya tenido algún resultado de momento, puesto que la Contraloría actúa en base a lo que le corresponde y sólo remite el expediente "para que el Congreso sea la instancia que estudie y que analice y en todo caso proponga alguna sanción al ex presidente".

Taxistas acusan a Desfassiux de estar a favor de UBER

Redacción

Alrededor de 100 taxistas acompañados de sus familias irrumpieron la mañana de este miércoles en las instalaciones del Pode Judicial, en el edificio Juárez, de la calle de Vallejo, para demandar que se derogue la ley que legaliza la entrada en operación el servicio del transporte público privado, entre ellos Uber

Al estilo taxista, con insultos hacía el diputado Sergio Desfassiux, a quien acusan de estar a favor de Uber, exigen que no desaparezcan su patrimonio y demandan ser atendidos por una comisión legislativa.

Los ruleteros y sus familias lanzaron porras a favor de algunos diputados, entre ellos Oscar Vera Fábregat, a quien se le señala como propietario de varias concesiones de autos e alquiler.

La manifestación partió del Jardín Colón hasta llegar hasta el edificio Juárez, penetrando al patio del Poder Legislativo, en donde permanecieron.

Cabe señalar no se ha suspendió la circulación vehicular y los taxistas, pertenecientes a Unesta en esta ocasión no bloquearon ninguna calle.

***Un centenar de ruleteros** irrumpieron en Congreso de Vallejo exigiendo derogar la ley que legaliza la operación de UBER*

Profeco va contra tortillerías

Miguel Ángel N.

Luego de que la Unión Potosina de Industriales de la Masa Tortilla y Similares del estado, anunciara el pasado 12 de enero un incremento de precio del kilo de tortilla de 13 a 15.50 pesos, representando este un 19%, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), señaló que está en la espera de la resolución de la Comisión Federal de Competencias Económicas (Cofece) para proceder por presuntas prácticas de manipulación ilegal del precio de este producto incluido en la canasta básica, informó el delegado de la dependencia, Miguel Cardoza Mora.

El funcionario resaltó que este caso se está revisando desde oficinas centrales, puesto que se trata de un caso basado en prácticas monopólicas al pretender fijar un precio que no corresponde a lo establecido en el mercado, y que afecta el bolsillo de los consumidores.

La Cofece público en el Diario Oficial de la Federación el inicio de la investigación con el número de expediente DE-001-2017, al considerar este caso como práctica monopólica, donde el objeto es la manipulación de precios, restricción o limitación de la oferta, división o segmentación de mercados.

Mientras esto se soluciona, la Profeco continua realizando su monitoreo en tortillerías para detectar irregularidades y en todo el país en lo que va de este 2017, se han verificado dos mil 300 establecimientos.

***Se procederá** por presuntas prácticas de manipulación ilegal del precio de la tortilla incluido en la canasta básica, advirtió Miguel Cardoza Mora.*

Buscan evitar más muertes maternas en SLP

Marcela Loyola

El delegado del IMSS en San Luis Potosí, José Sigona Torres lamentó la muerte materna que se presentó hace un mes en el Instituto, la cual se dio pese a que se le brindo la atención necesaria, con lo que termina el record de año y siete meses sin que se hayan presentado este tipo de situaciones.

Resaltó que ninguna delegación del país había logrado tener más de año y medio sin muertes, por lo que ahora el reto será superar este logro continuando con las estrategias de un seguimiento puntual en la salud de las mujeres embarazadas para evitar complicaciones.

"Desafortunadamente no pudimos evitarla, pero tuvo todo el tratamiento que necesitaba pero al final de cuenta estuvo un paro cardíaco que llegó a provocarle la muerte, esto fue hace un mes maso o menos, que llegamos a tener un año y siente meses sin muertes maternas", dijo.

El delegado del IMSS en San Luis Potosí manifestó que luego de este hecho seguirán con las acciones para evitar más muertes, y esta meta es para superar por lo que se redoblaran los esfuerzos para terminar el 2017 sin más muertes.

Aseguró que la muerte no fue por negligencia ni mala atención, además que es algo que se da ya que el índice de muertes maternas a nivel mundial es de siete por cada 100 mil, y en el IMSS en San Luis Potosí la incidencia es menor.

José Sigona Torres

Clima: Jueves 16 Máx. 23°C Mín. 8°C | Viernes 17 Máx. 26°C Mín. 11°C | Sábado 18 Máx. 29°C Mín. 11°C

Correo electrónico
redaccion@elheraldoslp.com.mx